



Data / Fecha:/...../.....

Ordua-min / Hora-min: ;

(Administrazioak betetzeko / A cumplimentar por la Administración)

SOLICITUD

1. SOLICITANTE

APELLIDO 1º APELLIDO 2º

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL NIF/NIE NACIONALIDAD

DIRECCIÓN: Nº BLQ ESC PISO PUERTA

LOCALIDAD PROVINCIA PAÍS.....

C.P. TFNO. MÓVIL E-MAIL.....

ACTÚA (marcar la casilla correspondiente):

- EN SU PROPIO NOMBRE Y COMO TITULAR DE LOS DERECHOS
 EN REPRESENTACIÓN (Se aportará poder de representación) . En este caso, completar el cuadro siguiente según proceda.

Persona jurídica:
RAZÓN SOCIAL CIF

Persona física:
APELLIDO 1º APELLIDO 2º.....
NOMBRE NIF/NIE.....NACIONALIDAD

2. TÍTULO DE LA OBRA (Deberá ser idéntico al que figura en la inscripción registral)

Número de inscripción en el registro:

3. OBJETO DE LA SOLICITUD

- MODIFICACIÓN ASIENTO REGISTRAL
 CANCELACIÓN ASIENTO REGISTRAL
 OTRAS PETICIONES (traslado, anotación preventiva, corrección de errores, acceso al expediente, etc.)

Expresar detalladamente el objeto de su solicitud:



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

KULTURA ETA HIZKUNTZA
POLITIKA SAILA

DEPARTAMENTO DE CULTURA
Y POLITICA LINGÜÍSTICA

EUSKAL AUTONOMIA ERKIDEGOKO JABETZA
INTELEKTUALAREN ERREGISTROA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DEL
PAÍS VASCO

Plazo de Resolución: El plazo máximo para resolver y efectuar la notificación correspondiente será de seis meses contados desde la fecha de entrada de la presente solicitud, según el art. 24.1 del Reglamento del Registro (R.D. 281/2003, de 7 de marzo. BOE del 28 de marzo). Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución expresa, se entenderá estimada la solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el art. 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DATOS PERSONALES. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado Solicitud de inscripción de derechos de propiedad intelectual y de publicidad registral, titularidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco, cuya información básica es la siguiente:

1. Responsable: Subdirección General de Propiedad Intelectual. Registro Central de la Propiedad Intelectual.
2. Fines del Tratamiento: La inscripción de la autoría y titularidad de derechos de las obras y demás producciones protegidas por la Ley de Propiedad Intelectual, así como dar respuesta a las solicitudes de publicidad registral.
3. Legitimación: Cumplimiento de las funciones que asigna al Registro la normativa en materia de propiedad intelectual.
4. Destinatarios: Los datos facilitados se incorporarán al fichero del Registro General de la Propiedad Intelectual.
5. Derechos: Acceder, rectificar, suprimir datos en los términos que se expresan en la información adicional.
6. Puede consultar información adicional sobre la protección de sus datos en <http://www.mecd.gob.es/r/rpi-rgpd>.

Doy mi consentimiento

En, a de de

FIRMA DEL SOLICITANTE